

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN FILOSOFÍA

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 28/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Filosofía			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Módulo práctico	Metodología filosófica	1º	2º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Fernando Martínez Manrique: Viernes de 9:00 a 15:00 (y fuera de ese horario previo acuerdo) Manuel Sánchez Rodríguez: por correo electrónico, en la dirección indicada.	Google Meet msr@ugr.es
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
<p>Primera parte de la asignatura: debido a que solo quedaba un día de clase de esta parte cuando la docencia presencial se suspendió, no se ha considerado necesario adaptar el temario.</p> <p>Segunda parte de la asignatura: Esta última parte consistía principalmente en la lectura de un texto clásico de la historia de la filosofía, con el objeto de llevar a cabo un comentario de texto guiado. El objetivo principal es aprender los pasos principales de la realización de comentarios de texto en historia de la filosofía. La parte teórica tenía por objeto, de un lado, orientar al estudiantado en esta tarea y, del otro, llevar a cabo una discusión activa sobre el texto que comentamos. También era preciso realizar alguna lectura adicional, con el objeto de cubrir el contenido del tema 5. Este plan de docencia se adapta de modo no presencial del siguiente modo:</p> <p>1) El estudiantado encontrará en Prado una copia del <i>Ensayo sobre el entendimiento humano</i> de John Locke. El texto objeto del comentario es el § 9 del cap. 27 del libro II. Se trata sólo de un texto de una página, pero es preciso leer todo el capítulo 27 para poder hacer el comentario. También es recomendable leer las partes introductorias y los primeros cinco capítulos del libro I. Pues comprobaremos que realizar un comentario de texto consiste en explicar de modo contextual la parte a partir del todo (a partir del pensamiento del autor, la corriente en que se inscribe, la época, las condiciones socioeconómicas y políticas, el capítulo o la obra en que se inscribe el texto, etc.).</p> <p>2) También tendrá a disposición un grupo de títulos de <i>bibliografía secundaria</i>, que servirán para</p>	

Firma (1): ALBERTO NEFTALI VILLANUEVA FERNANDEZ
En calidad de: Director/a de Departamento



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): B1D4B5009509538C2A960EEFCA78B118

29/04/2020
Pág. 18 de 21

realizar las diferentes partes del comentario, y que han de valer como recursos para complementar el trabajo directo con el texto de Locke.

Estas lecturas son obligatorias, pues se presupone la lectura del capítulo 27 en su totalidad, así como de otras partes del *Ensayo*, para la realización comentario del § 9, e igualmente es importante manejar la bibliografía secundaria como recurso complementario. Por tanto, desde el principio el estudiantado trabajará en estas lecturas, pues son la base principal para la realización de las tareas principales del curso.

3) El tema 5 consiste en “Métodos de investigación en historia de la filosofía”, cuyos contenidos son:

- Acepciones del concepto de historia en el ámbito de la filosofía
- Aspectos fundamentales de la historia crítico-evolutiva
- La problemática de la enseñanza académica de la historia de la filosofía

Para cubrir este tema, se realizará la lectura del artículo “¿Se puede aprender y enseñar a investigar en historia de la filosofía?” (semana del 16 de marzo). Sobre esta base, el estudiantado participará en el foro de la asignatura para responder a las preguntas planteadas por el profesor y participar de las discusiones sobre la temática.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

(Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)

- Primera parte de la asignatura:

-La última clase presencial prevista para esta parte era la del lunes 16 de Marzo. Al tratarse solamente de una clase, que además tenía ya actividad no presencial asociada (la práctica de valoración de borrador), no se establece ninguna actividad no presencial adicional para sustituirla.

-La entrega de la práctica 'Esbozo fenomenológico de una clase' puede realizarse sacando una foto de la hoja correspondiente y subiéndola al enlace habilitado para ello en moodle. La fecha límite para hacerlo quedó ampliada al lunes 23 de Marzo.

-Las prácticas de Valoración de borrador y Recensión son ambas no presenciales y se mantienen en el calendario previsto.

- Segunda parte de la asignatura

La participación en clase se llevará a cabo mediante la participación del estudiantado y del profesor en el foro habilitado al efecto. Cada semana se establecerá un tema de discusión sobre las lecturas que hayan sido programadas para esa semana. En base a esas lecturas el estudiantado debe participar en el foro, establecer discusiones, señalar las ideas principales contenidas en los textos, pero también puede plantear sus preguntas o dudas. En primer lugar, discutiremos el artículo “¿Se puede aprender y enseñar a investigar en historia de la filosofía?”. En segundo lugar, leeremos progresivamente los párrafos del cap. 27 del libro II del *Ensayo*, e iremos discutiendo los puntos más importantes expuestos en estos textos.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Primera parte de la asignatura:**

Debido al carácter de evaluación continua, todas las prácticas evaluables de la primera parte ya han sido realizadas. Por consiguiente, no se considera necesario realizar ninguna modificación de la evaluación.

- **Segunda parte de la asignatura:**

Las medidas de evaluación no presencial de la segunda parte son las siguientes:



1. Participación en el foro no presencial de la asignatura. Se valora, no especialmente el número ni la extensión de las intervenciones, sino que éstas demuestren el trabajo del estudiantado con los textos objetos de discusión, así como la capacidad de exponer e intercambiar ideas. Es recomendable citar los pasajes en que se apoyan los comentarios e intervenciones aportados, o apoyarlos en argumentos claros. Desde luego, no se presupone que el estudiantado intervenga siempre en todas las sesiones, pero sí que haya una participación clara y suficiente, que denote el trabajo regular en casa con los materiales de la asignatura. (30% de la nota de la segunda parte)
2. Entrega de las siguientes actividades, que conforman las partes principales del comentario de texto: (i) contexto histórico; (ii) conceptos principales y (iii) estructura argumental. A lo largo del curso el profesor enviará por escrito explicaciones para la realización de cada una de estas tareas. El objetivo es que los estudiantes hagan una entrega inicial de estas partes, para que el profesor les dé una corrección que les sirva de base para la entrega del comentario definitivo. (30%)
3. Entrega del comentario final. El estudiantado debe entregar un comentario del texto indicado, que incluya las versiones mejoradas de 2(i), 2(ii) y 2(iii), así como el resto de elementos cuya estructura será explicada por el profesor. (40%)

Convocatoria Extraordinaria

Primera parte de la asignatura:

El estudiante estará obligado a entregar conjuntamente todas las prácticas no presenciales contempladas en la asignatura, a saber, prácticas 1-6 detalladas en moodle y recensión. La fecha límite de entrega será la fecha del examen de la convocatoria.

- **Segunda parte de la asignatura:**

Entrega de las siguientes actividades, que conforman las partes principales del comentario de texto: (i) contexto histórico; (ii) conceptos principales y (iii) estructura argumental. A lo largo del curso el profesor enviará por escrito explicaciones para la realización de cada una de estas tareas. El objetivo es que los estudiantes hagan una entrega inicial de estas partes, para que el profesor les dé una corrección que les sirva de base para la entrega del comentario definitivo. (50%)

3. Entrega del comentario final. El estudiantado debe entregar un comentario del texto indicado, que incluya las versiones mejoradas de 2(i), 2(ii) y 2(iii), así como el resto de elementos cuya estructura será explicada por el profesor. (50%)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Primera parte de la asignatura:

El estudiante estará obligado a entregar conjuntamente todas las prácticas no presenciales contempladas en la asignatura, a saber, prácticas 1-6 detalladas en moodle y recensión. La fecha límite de entrega será la fecha del examen de la convocatoria.

- **Segunda parte de la asignatura:**

Entrega de las siguientes actividades, que conforman las partes principales del comentario de texto: (i) contexto histórico; (ii) conceptos principales y (iii) estructura argumental. A lo largo del curso el profesor enviará por escrito explicaciones para la realización de cada una de estas tareas. El objetivo es que los estudiantes hagan una entrega inicial de estas partes, para que el profesor les dé una corrección que les sirva de base para la entrega del comentario definitivo. (50%)

3. Entrega del comentario final. El estudiantado debe entregar un comentario del texto indicado, que incluya las versiones mejoradas de 2(i), 2(ii) y 2(iii), así como el resto de elementos cuya estructura será explicada por el profesor. (50%)



RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL
(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- Los recursos para la asignatura se encuentran disponibles en moodle.

ENLACES:

-

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Dado que la modificación de las condiciones de evaluación está motivada por la situación excepcional en que nos encontramos, podrán ser modificadas de nuevo si se dieran cambios de relevancia en las mismas, o indicaciones de la UGR que así lo exigieran.

